

I

Quayaguit, Septiembre 12 de 1999

Señores
Accionistas de
DETODOL SA.
Cúcuta.

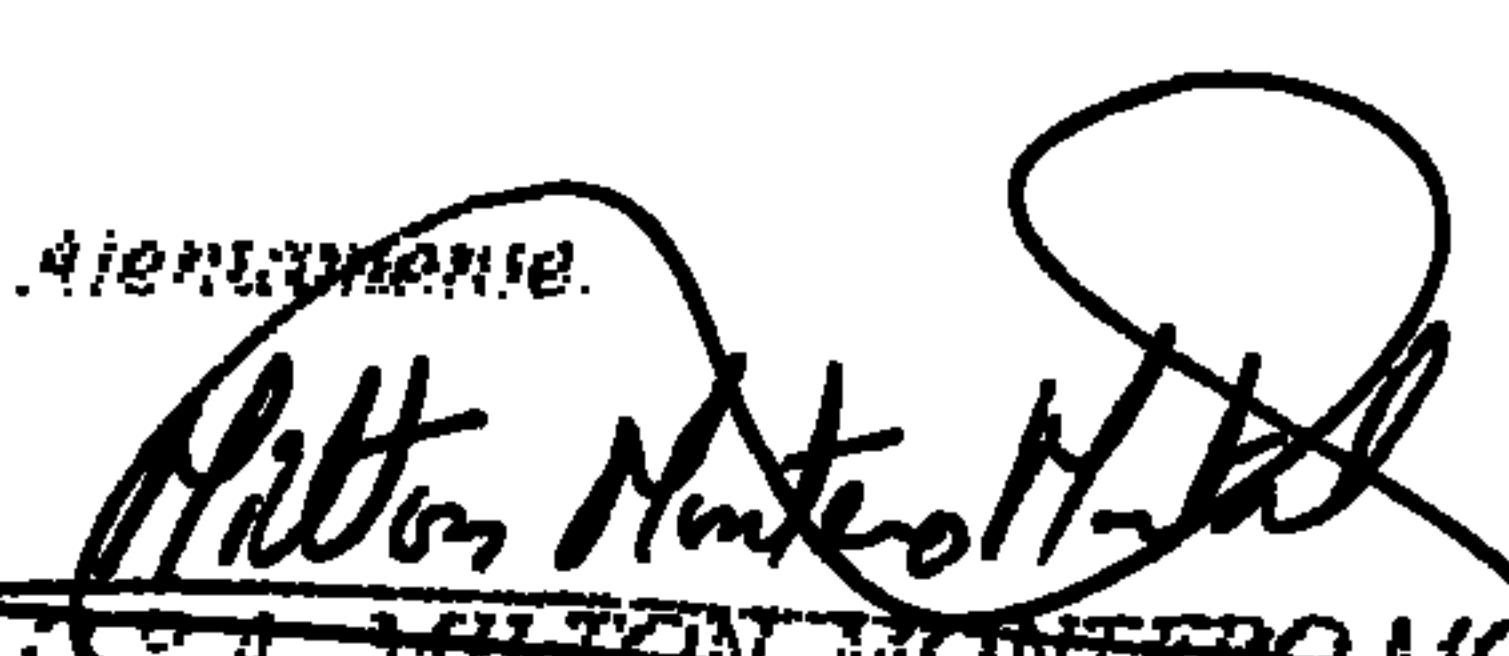
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

La opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede a que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contables son razonables, que los procedimientos que se han empleado son de general aceptación, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


C.P.M. MILTON MONTERO MONTECEL
COMISARIO

13 MAR. 2000

